

El debate del proyecto de creación de secciones normales en los colegios de segunda enseñanza, plantea en toda su gravedad el problema de los maestros de primera enseñanza. El proyecto se propone, precisamente, resolver este problema, encargando a la segunda enseñanza de abastecer a la instrucción primaria de los maestros que le faltan. Pero desde la primera jornada de debate lo único que se ha esclarecido es su inconveniencia teórica y su ineficacia práctica.

El proyecto no ^{resuelve} ~~resuelve~~ absolutamente el problema, Mas presta siempre un servicio apreciable al ofrecer una oportunidad de mensurarlo y contrastarlo. En el curso del debate, el senador Dr. Caveró, ha declarado que el porcentaje de normalistas en el preceptorado de primera enseñanza no es sino del 15 por ciento. Y el ministro Dr. Oliveira, después de dejar constancia de que una de las necesidades fundamentales de la instrucción es la formación del profesorado, ha dado la cifra del personal técnico de primera enseñanza : 859 normalistas de segundo grado y 19 de primer grado.

En apariencia, el problema se reduce al establecimiento de escuelas normales y, por consiguiente, se convierte en un problema económico. Pero, en verdad, es mucho más hondo y complejo. Para comprobar esto no hay sino que reparar en los ^{rendimientos} ~~rendimientos~~ de las normales existentes. Estos rendimientos no pueden ser más exigüos. El número anual de ^{diplomados} ~~graduados~~ no corresponde, ni aún minimamente, a su objeto. Y sucede, además, que prontamente fatigados o decepcionados de su profesión, no pocos de estos normalistas abandonan en cuanto pueden la enseñanza.

Aparece así evidente que no basta multiplicar las normales para multiplicar, en la misma proporción, los maestros, y que urge, ante todo, dignificar y ennoblecer la profesión de maestro. Mientras la carrera de un preceptor está a merced de caciques y curiales, no será posible que la ejerzan con entusiasmo y perseverancia de espíritu limpio y de inteligencia clara.

No es la remuneración miserable lo único que aleja de la enseñanza a los jóvenes que se sienten inclinados al magisterio. Es, en general, la condición miserable y humillada del preceptor del Estado, condenado casi siempre para conservar su puesto a renunciar a su dignidad intelectual y espiritual, enrolándose mansamente al séquito de capituleros de un gamonal omnipotente. En ~~la~~ donde el sentimiento de casta y de categoría crea tantas jerarquías escolares, el maestro fiscal se sabe desdeñado o ignorado.

El problema del preceptorado se enlaza y confunde, por tanto, con el problema social y económico. Para elevar la profesión de maestro no resulta suficiente rodearla de garantías formales y prácticas. Hace falta reemplazar la escuela de clase por la escuela única, cancelando todos los recalcitrantes ^{re} ~~per~~juicios que diferencian y jerarquizan arbitraria y plutocráticamente la Instrucción Primaria. Todas las fórmulas y medidas no contemplan sino aspectos secundarios de la cuestión.

Al Ministro de Instrucción le ha sido muy fácil demostrar el empirismo impotente del proyecto ~~presentado~~ propugnado por el doctor Caverro y otros senadores. No le ha sido igualmente fácil encontrar, por su parte, una solución al grave problema que los autores de ese proyecto se imaginan ingenuamente resolver transformando a los colegios de Segunda Enseñanza en normales subsidiarias.

Pero ha asumido, al menos, en el debate, una actitud discreta y honrada. Se ha colocado en un terreno netamente democrático. Ha declarado categóricamente que, antes que profesores universitarios, se necesita maestros elementales, y que no son precisas más Universidades ni Colegios Secundarios mientras haya distritos que carezcan de una escuela elemental.

Este pensamiento señala un avance del pensamiento rector de la instrucción pública. No hace aún muchos años que un catedrático de autoridad, entonces irrecusable, sostenía que no había que ocuparse sino de la educación de las clases superiores o "ilustradas". Hoy la declaración de la caducidad definitiva de este criterio la pronuncia en el parlamento un ministro de Instrucción de procedencia universitaria. No está desgraciadamente en manos del Ministro la solución del problema de la educación pública, uno de cuyos aspectos típicos es éste del preceptorado que tienen actualmente bajo los ojos los miembros del Senado. Pero una gestión enérgica y recta puede dar muchos frutos. En ningún otro campo se puede tal vez trabajar hoy más proficuamente que en el de la enseñanza. Asegurando, por ejemplo, a los ^a maestros de verdad un mínimo de garantías para laborar seria y establemente, se hará por la formación del preceptorado lo que no se ha hecho todavía en este sentido. Y reivindicando ^{canal} integralmente para la enseñanza primaria el 10 por ciento que le asigna la ley, se dispondrá de los recursos indispensables para la realización de un programa intensivo, sin que sea preciso enfeudar o anexar la enseñanza normal a nuestra reumática y verbalista enseñanza secundaria.

José Carlos Mariategui.

~~CONFIDENTIAL~~

~~CONFIDENTIAL~~ de enero de 1927.